

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas del día viernes 1 de septiembre de dos mil veintitrés**, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,**  
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

**Mtro. Alberto Rivas Mendoza,**  
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,**  
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

**Dr. José Luis Barrera Canto,**  
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y los siguientes solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hace constar la presencia de las Consejeras Electorales, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina y Maestra María del Mar Trejo Pérez**, el Secretario Ejecutivo **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra**, así como también el Ciudadano **Abel Ignacio Bonilla Argáez**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Ciudadana **Ericka Guadalupe Moreno Martínez**, Representante del Partido de la Revolución Democrática, el Ciudadano **Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**, Representante del Partido del Trabajo, y de manera virtual, el Ciudadano **Kenny Gaspar Quijano Cabrera**, Representante del Partido Acción Nacional, el Ciudadano **Jesús Maldonado Lutzow**, Representante del Partido de Regeneración Nacional, y el Ciudadano **Jonathan Baños Martínez**, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; invitados a la sesión.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del

Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los **puntos 2 y 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4**, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto** para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Instalación de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.
7. Presentación del Calendario General del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información.
8. Asuntos generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, la declaración de haber sido instalada la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares

En uso de la voz **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que el 24 de agosto del presente año, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, mediante acuerdo CG/028/2023 se creó e integró entre otras, la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares; misma que quedó conformada por los Consejeros Electorales, Maestro Alberto Rivas Mendoza, y Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, como integrantes; siendo la Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente designada como Presidenta de la Comisión, por lo que declaró formalmente instalada la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto número 6 del orden del día siendo este, la **presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura completa del proyecto del plan de trabajo que se trata en virtud de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las personas integrantes de la Comisión.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión, independientemente a lo manifestado por el Secretario Técnico, si existe alguna observación con respecto al proyecto que se trata. Asimismo, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** expusiera de forma breve el contenido del **Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares** para conocimiento de los invitados a la Sesión, manifestando que previamente se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares en la que se hicieron algunos ajustes al **Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares**, por lo que dichos ajustes fueron enviados en alcance. Seguidamente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, expusiera de manera breve el **Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a exponer el **Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares**, mencionando que en junta de trabajo realizada previamente se revisó dicho Plan de Trabajo, y que el contenido del mismo está integrado por las secciones de manera general, tales como el marco legal, las atribuciones e integración, los objetivos de la comisión, un plan de actividades, que mencionó posteriormente se vería más a detalle.

Con relación al plan de actividades, mencionó que en la estructura del mismo está las actividades, la atribución que se está ejerciendo y cuál es el objetivo a cumplir. Comentó que el Plan de Trabajo consta de 18 actividades de manera global y dependiendo de la operatividad de cada una se irán desglosando; pero mencionó que esas 18 actividades cumplen con los objetivos de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, presentó el cronograma de actividades de la Comisión, mencionando que las mismas actividades del Plan de Trabajo se agregaron a un cronograma, de acuerdo a todos los compromisos que se

establecen en las normatividades, en los cumplimientos con el Instituto Nacional Electoral, en los que se establecen diferentes entregables.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, precisó a los representantes de Partidos Políticos, Consejeras Electorales y Secretario Ejecutivo presentes en la Sesión, que fundamentalmente el trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares se basa en dos ejes: el acompañamiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, que está normado por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y en todo el proceso se involucran las representaciones de los partidos políticos como invitados para ver todo el proceso, y dando seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares; y lo demás tiene que ver con los sistemas informáticos únicamente relativos a Proceso Electoral, en los que se da seguimiento al trabajo de la Unidad de Tecnologías de la Información, que es la encargada de realizar dichos trabajos.

Seguidamente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que después de los comentarios y observaciones realizadas en reunión de trabajo previa a la presente sesión, y con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantaran la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **el Plan de Trabajo para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares**.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 7** del orden del día siendo este, **la presentación del Calendario General el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información**.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico exponga de forma breve el contenido del **Calendario General del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información**.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto**, presentó de manera breve el contenido del **Calendario General del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información**.

Mencionó que el documento enviado por el Instituto Nacional Electoral establece el cumplimiento de diferentes entregables que se deben generar como resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Señaló que tal como comentó **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, son dos áreas que trabaja la Comisión, y este documento en particular son los entregables que estamos obligados a cumplir con el Instituto Nacional Electoral relacionados con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y en dicho documento está normada cada una de las diferentes fechas, ya sea su fecha de ejecución o su fecha de remisión.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía observación o comentario respecto a lo presentado por el Secretario Técnico sobre la **presentación del Calendario General el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información**.

No habiendo observaciones o comentarios al respecto, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 8 del orden del día** siendo este, el denominado como **Asuntos Generales**.

Acto seguido, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro tema que quieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

Posteriormente, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que una de las actividades siguientes de la Comisión sería la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que es el cuerpo técnico que acompaña los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo que mencionó a los presentes que los estarían convocándoles en su momento, para que se enteren cómo sería el procedimiento de acuerdo a la normativa, hasta llegar a la conformación que sería durante este mismo año 2023; ya que como saben por cuestiones presupuestales la contratación de la empresa para el Programa de Resultados Electorales Preliminares será hasta 2024, pero si se dará acompañamiento a todo lo que normativamente ocurra en el 2023.

Asimismo, mencionó que se estaría manejando un correo electrónico institucional para cada Comisión del Consejo General, así que por ese medio les llegaría información; y que por cualquier duda en todo momento pueden acudir con el Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto, así como también con la Licenciada Miriam Aracely Alcocer Pacheco; para cualquier duda, aclaración, o información que requieran sobre la Comisión.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que para poner a consideración y que constara en acta, que el oficio signado por el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, donde se da cuenta del acuerdo CG/028/2023, relacionado a la integración de esta Comisión, y que al respecto no se tiene observaciones, que por favor se enviara ese oficio a los integrantes de la Comisión. Comentó también que, con respecto a lo anterior, era importante distinguir el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto. También distinguió la instalación de la **Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que dicha Comisión brinda legalidad.**

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, agradeció al Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil el acompañamiento y disposición para llegar a la instalación de la Comisión; y no habiendo más asuntos a tratar en Asuntos Generales, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al **punto número 9**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.**

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 10 del orden del día** siendo las **once horas con treinta y cuatro minutos del día viernes uno de septiembre de dos mil veintitrés**, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.




**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**